I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001153

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 29 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1361/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/475/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las ferias de comercialización son una manera de visibilizar el trabajo independiente y por cuenta propia de artesanas y manualistas, de mujeres inscritas en el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Brindándoles la opción de presentar sus productos a la comunidad y explorar espacios dentro de la comuna.

Que, de acuerdo a lo mencionado, el objetivo de la actividad es fomentar la comercialización, la asociatividad, y el trabajo en equipo de las mujeres participantes, que quieren explotar sus ideas de negocio, y desean llegar al punto de la formalización.

Que, en los últimos años se reconoce la importancia de generar espacios que promuevan no solo la compra y venta de productos, sino también el ingenio y buenas ideas de negocio. Cabe resaltar la importancia de abrir espacios a las emprendedoras, que debido a la pandemia han visto mermados sus oportunidades normales de funcionamiento, con el objetivo de difundir su trabajo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"FERIA PMJH SERNAMEG/WALMART"**, que tendrá por objetivo general, generar espacios de comercialización liderados por mujeres emprendedoras y participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar y como objetivos específicos, los siguientes:

- Visibilizar el trabajo de las mujeres del área independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Fomentar la participación de las emprendedoras en nuevos espacios de comercialización
- Acercar nuevos emprendimientos a la comunidad Cerrillana.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La actividad del programa consiste en la instalación de una Feria de Emprendimiento, a contar del 23 y 24 de octubre del 2021 y 18 y 19 de diciembre de 2021 (sábados y domingos), se ubicará en la parte exterior del Supermercado LIDER, Caletera Américo Vespucio N°2500, comuna de Cerrillos.

001153

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

4. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÈ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Encargada Programa
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
002880 . 22.10.2021
OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 103/1361/2021

Cerrillos, 21 octubre 2021

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X] **Secretaria Municipal**
[ ] **Dirección Jurídica**
[ ] **Secplan**
[ ] **Dirección de Adam. Y Finanzas**
[ ] **Dirección de Control**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
[ ] **Juzgado de Policía Local**

Decrétese Programa "Feria Mujeres jefas de Hogar Sernameg/Walmart", conforme lo indica el memo N°500/475/2021 de la Directora de Dideco.

	Estricto Cumplimiento			24 Horas
	Su conocimiento y fines			48 Horas
	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal			URGENTE
	Venir a verme por este tema			
	Proceder conforme a documento adjunto			
	Informar por escrito			
	Modificar documento que se indica			
	Confeccionar Decreto			
	Confeccionar Contrato			

PARA **PLAZO**

SEGUNDO TRÁMITE
Pase a: _____
Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CBH/fumar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

001155

MEMORANDUM N° 500/ 475 /2021

ANT:

MAT: Solicita Decretar Programa

Cerrillos, Octubre 2021

DE: SRTA. KARINA ESTAY LÓPEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: SR. CARLOS FELIPE BARRIA HAMAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar muy cordialmente a usted, remito adjunto Programa "Feria Mujeres Jefas de Hogar Sernameg/Walmart", para la factibilidad de Decretar y dar cumplimiento a la actividad propuesta por nuestra unidad.

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

KARINA ESTAY LÓPEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

KEL/MRV/ncn
C.c: Archivo

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

FERIA PMJH SERNAMEG/WALMART

1. **DIRECCIÓN**
   DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   "FERIA MUJERES JEFAS DE HOGAR" SERNAMEG/WALMART

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 ITEM PRESUPUESTARIO

La actividad se enmarca en el contexto de convenio a comodato entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, y la empresa Walmart.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

Las ferias de comercialización son una manera de visibilizar el trabajo independiente y por cuenta propia de artesanas y manualistas, de mujeres inscritas en el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Brindándoles la opción de presentar sus productos a la comunidad y explorar espacios dentro de la comuna.

De acuerdo a lo mencionado, el objetivo de la actividad es fomentar la comercialización, la asociatividad, y el trabajo en equipo de las mujeres participantes, que quieren explotar sus ideas de negocio, y desean llegar al punto de la formalización.

En los últimos años se reconoce la importancia de generar espacios que promuevan no solo la compra y venta de productos, sino también el ingenio y buenas ideas de negocio. Cabe resaltar la importancia de abrir espacios a las emprendedoras, que debido a la pandemia han visto mermados sus oportunidades normales de funcionamiento, con el objetivo de difundir su trabajo.

En virtud de lo indicado, la propuesta consiste en la instalación de una feria de emprendimiento, la cual será llevada a cabo los días sábado y domingos comenzando el 23 y 24 de Octubre y culminando el 18 y 19 de Diciembre 2021. Lo anterior, a realizar en la parte exterior del Supermercado Líder ubicado en Caletera Américo Vespucio #2500, Cerrillos.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de comercialización liderados por mujeres emprendedoras y participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

4.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Visibilizar el trabajo de las mujeres del área independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Fomentar la participación de las emprendedoras en nuevos espacios de comercialización
- Acercar nuevos emprendimientos a la comunidad Cerrillana

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.5 BENEFICIARIOS

Mujeres emprendedoras de la comuna y pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

4.6 RECURSO HUMANO

Funcionarias Encargadas del Programa Mujeres Jefas de Hogar

4.7 RECURSOS MATERIALES

IMPLEMETACIÓN FERIA DE EMPRENDIMIENTO	
CANTIDAD	**ARTICULO**
11	Toldos plegables tamaño 3x3 con mantel blanco
11	Silla plegables
11	Mesas plegables tipo maleta 182*76*74mt.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

KARINA ESTAY LÓPEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

KEL/MRV/ncn
Distribución:
- Dideco
- Archivo

Artesanas y Manualistas Programa Mujeres Jefas de Hogar

N°	Nombre	Rut	Domicilio	Telefono
1	Gladys Lillo Riquelme	10.371.061-8	Psje.Madeira 862, Cerrillos	966476630
2	Dafne Gonzalez Silva	16.174.844-7	Psje Almarza 7511, Cerrillos	932845263
3	Sandra Pereira Silveira	21.502.994-8	Colo colo 921, Cerrillos	986098048
4	Mariana Morales Cea	12.510.378-2	Don Orione 7233,Cerrillos	941255320
5	Giovanna Manriquez Rosales	12.472.535-6	Rudencindo Alvarado 7142,Cerrillos	979757283
6	Sandra Cifuentes Fuenzalida	11.647.732-7	Pablo Suarez 627, Cerrillos	981450364
7	Francisca Bonilla Rivas	18.737.534-7	Los presidentes 1020, Cerrillos	954332766
8	Marioli Donoso Campos	15.351.928-5	Psje. Sao Paulo 895, Cerrillos	966315251
9	Flor María Garrido Rojas	7865830-4	Colo colo 1469, Cerrillos	944886798
10	Ana Figueroa Rojas	6.873.615-3	Psje. Aurora de Chile 7191, Cerrilloa	985177224
11	Marisol Alvarez Diaz	10.214.791-k	Trinidad Tobago 7090, Cerrillos	952015652

Walmart
Chile

SOLICITUD DE COMODATO

En Santiago de Chile, a 8 de septiembre de 2021, yo, María José Abud, chilena, ingeniera comercial, cédula de identidad N° 16.210.032-7, en representación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Rol Único Tributario número 61.980.680-8, domiciliada en Catedral 1401, 3er piso, Santiago, solicito un comodato para la instalación de Ferias de Emprendedoras de los Programas del Área Mujer y Trabajo de SernamEG, en el contexto de colaboración del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Los comodatos se desarrollarán dentro de los siguientes supermercados:

Region	Formato	Local	Comuna	Direccion	Exterior / interior	Ubicación exacta	Mt2 a utilizar	Fechas
Tarapacá	**Lider**	679	Iquique	Bilbao 4110	EXTERIOR / INTERIOR	Sector estacionamiento	70 m2	Nov: 26, 27 y 28
Antofagasta	**Lider**	655	Antofagasta	Av. Pedro Aguirre Cerda esquina Caparrosa	EXTERIOR	Sector estacionamiento	80 m2	Sept: 29 al 03 de Oct. Oct: 28 al 31 Nov: 18 al 21 Dic: 2 al 5 y 17 al 23
Atacama	**Lider**	425	Copiapó	Los Carrera s/n esq. El Inca	EXTERIOR	Sector estacionamiento	80 m2	Sept: 27 al 02 de Oct Oct: 4 al 10 y 25 al 31 Nov: 2 al 7 y 29 al 05 de Dic. Dic: 13 al 23
Coquimbo	**Lider**	92	La Serena	Francisco de Aguirre 02, La Serena	INTERIOR	Sálida norte del local	35 m2	Oct: 25 al 31 Nov: 21 al 30 Dic: 17 al 23
Coquimbo	**Lider**	684	La Serena	Cuatro Esquinas /	EXTERIOR	Sector estacionamiento	80 m2	Oct: 25 al 31

				Ulriksen Lote B1				Nov: 21 al 30 Dic: 17 al 23
Valparaíso	**Lider**	457	Villa Alemana	Camino Troncal 1591	EXTERIOR	Acceso peatonal local	90 m2	Nov: 5, 6 y 7 y 26, 27 y 28 Dic: 3, 4 y 5 y 17, 18 y 19
RM	**Lider**	76	La Florida	Américo Vespucio 6325, La Florida	EXTERIOR	Sector estacionamiento	100 m2	Sept: 29 al 03 de Oct. Nov: 29 al 05 de Dic.
RM	**Lider**	83	La Florida	Santa Amalia 1763, La Florida	EXTERIOR	Sector estacionamiento	120 m2	Oct: 01 al 31 Nov: 02 al 30 Dic: 01 al 30
RM	**Lider**	85	Cerrillos	Américo Vespucio 2500, Cerrillos	EXTERIOR	Sector estacionamiento	105 m2	Sept: 25 y 26 Oct: 2 y 3 / 16 y 17 / 23 y 24 /30 y 31 Nov: 6 y 7 / 13 y 14 / 20 y 21 / 27 y 28 Dic: 4 y 5 / 11 y 12 / 18 y 19
RM	**Lider**	95	La Reina	Jorge Alessandri 1131, La Reina	EXTERIOR	Sector estacionamiento	110 m2	Sept: 29 al 03 de Oct. Nov: 29 al 05 de Dic.
RM	**Lider**	182	Buin	Maipu s/n, Lote 4-A	EXTERIOR	Sector estacionamiento	85 m2	Sept: 27 al 30 Oct: 01 al 03 y 25 al 31 Nov: 02 al 07 Dic: 17 al 23
RM	**Lider**	693	La Pintana	Av. Gabriela 2541	EXTERIOR	Sector estacionamiento	90 m2	Nov: 6 y 7 / 13 y 14 / 20 y 21 / 27 y 28 Dic: 01 al 24
OHiggins	**Lider**	35	Rancagua	Av. Eduardo Frei Montalva	EXTERIOR	Sector estacionamiento	120m2	Octubre - Nov. Dic. Todas las semanas, de

				190, Rancagua				jueves a domingo
Ñuble	**Lider**	608	Chillán	Av. Collin Nº 698, Chillán	INTERIOR	Entrada local	200 m2	Nov: 18 al 21 Dic: 17 al 22
Ñuble	**Express**	612	Chillán	Av. Paul Harris N° 1155,, Chillan	INTERIOR	Sector estacionamiento	100 m2	Dic: 1 al 5
Bio Bio	**Lider**	89	Concepción	Autopista Concep. Talcahuano 9000, Concepción	INTERIOR	Tras caja	25 m2	Oct: 14 al 17 Nov: 18 al 21 Dic: 9 al 12 / 16 al 19 y 21 al 24
La Araucanía	**Lider**	96	Temuco	Prieto Norte 0320, Temuco	INTERIOR	Tras caja	22 m2	Oct: 19, 20 y 21 Nov: 23, 24 y 25 Dic: 21, 22 y 23
Los Lagos	**Lider**	99	Puerto Montt	Avda. Parque Industrial 400, Puerto Montt	INTERIOR	Tras caja	20 m2	Nov.: 13, 14 y 27, 28 Dic: 10, 11, 12 y 17, 18, 19

Declaro que la información proporcionada es exacta, actual e íntegra. Me comprometo a notificar de inmediato cualquier cambio importante que sufra la información proporcionada en el presente instrumento.

Asimismo, y por este acto, declaro tener algún vínculo o relación familiar con alguien en Walmart Chile:

□ Sí ■ No

Por último, en el caso de ser una organización no gubernamental o pública, declaro tener algún vínculo o relación familiar con un Funcionario Público o Entidad Gubernamental

□ Sí ■ No

Por esta vía, adjunto documento que acredita mi facultad de representación de [illegible]

Firma de Solicitante y Timbre de la Organización:

Validación de Gerente o Subgerente de Asuntos Corporativos

☐ Aprobado

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO

☐ Rechazado

Fecha:

Firma:

[1] Se debe adjuntar el Decreto Alcaldicio en caso de Municipalidades, mandato o escritura en la que conste que quien firma tiene facultades para hacerlo para todas las otras instituciones.